



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020230035700)
ROBERTO FELIPE MUÑOZ ORTIZ Y OSWALDO NORIEGA ARACU
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130011
STP5999-2023
FALLO 18 DE ABRIL DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintisiete (27) de junio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 18 de abril de 2023, **NEGÓ**, la acción de tutela promovida por ROBERTO FELIPE MUÑOZ ORTIZ y OSWALDO NORIEGA ARACÚ, contra Salas Civil y de Casación Penal de esta Corporación. Al trámite fueron vinculadas las partes e intervinientes reconocidas al interior de la acción de tutela referida en la demanda 11001020400020220155001.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de tutela No.11001020400020220155000. En especial a **DIEGO FERNANDO CHAVARRO LENIS**, Víctima, **LUIS ARTURO LOAIZA GUTIÉRREZ**, apoderado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 75F79F7E5E1F734A5CF251AD6B064DE38365B808EFA96719FAEA21F4ED76FFB4